

NOTIFICACIÓN

A la Ciudadana: **María Enma Rodríguez Domínguez**, titular de la Cédula de Identidad N°: **V.- 16.883.234**, con residencia en Calle Principal, Sector Punta de maya Centro, Parroquia Tres de Febrero, Municipio La Ceiba, Estado Trujillo, se le notifica de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley Orgánica de Registro Civil, le informo que debe presentarse ante este Despacho el día 10 de Octubre del año 2022, a las 09:00 a.m. para proceder a la disolución de la Unión Estable de Hecho que mantiene con el Ciudadano **RENZO JOSE DELGADO BENITEZ**, titular de la Cedula de Identidad N° V-17.347.260, quien ha manifestado su conformidad con proceder a la Disolución de la Unión Estable de Hecho. Acta 353, Año 2013. Parroquia Tres de Febrero.-